

# HISTORIA DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS. VOL III/1

## Autopresentación<sup>1</sup>

Parece que las circunstancias se han confabulado para deslucir un poco el segundo acto de esta celebración que hoy nos reúne en un lugar tan ligado a la historia agustino-recoleta. Dificultades de última hora nos han privado de la presencia física tanto del libro que presentamos como de su autor. La imprenta no ha dispuesto de tiempo suficiente para imprimir y encuadernar el volumen y, por tanto, nos será imposible obsequiaros, como era nuestro deseo, con un ejemplar del libro. Y una enfermedad, que humanamente podríamos calificar de inoportuna, me ha impedido estar entre vosotros.

Esta última ausencia la he suplido, en parte, con un escrito en el que se comenta el contenido del libro, con especial atención a las ideas y acontecimientos más relevantes. Algunos son bien visibles, porque son hechos concretos, bien documentados, que en momentos de fuerte tensión carismática, de crisis política o persecución religiosa han determinado o, al menos, condicionado la marcha de la Orden. Otros permanecen casi ocultos, sin aflorar a la superficie. Pero no por eso son menos determinantes. Son ideas y sentimientos que hunden sus raíces en el humus carismático de la comunidad, elementos que pertenecen a su código vital y que desde lo profundo la han dirigido en la toma de esas decisiones.

### 1. Unas palabras sobre el esquema del tercer volumen

En un principio pensé describir en un volumen de unas mil páginas la historia de la Orden durante el siglo xx, desde el año 1898 hasta el 2000. La abundancia de la materia y mi resistencia interna a descartar noticias que, además de merecer un recuerdo, ayudan a comprender opciones y comportamientos que de otro

---

<sup>1</sup> Texto redactado por el autor para ser leído en la presentación del III volumen de la *Historia de los Agustinos Recoletos*, celebrada en la Biblioteca Nacional de Madrid el 29 de noviembre del 2021. No pudo ser leído por enfermedad del autor, pero sirvió de base a la presentación de fray Enrique Gómez.

podrían resultar un tanto anodinos y corrían el peligro de permanecer ignorados durante años y aun decenios, han abultado tanto la materia que ha sido imposible recogerla en un solo tomo. De ahí la división en dos tomos.

El que ahora presento recoge la materia referente a los dos primeros periodos de los cuatro en que me ha parecido oportuno dividir el siglo. El primero, bajo el título *Reestructuración de la Orden* cubre 16 años, los que corren entre 1898 y 1914. Comienza con la revolución filipina, que es uno de los acontecimientos que mayor incidencia han tenido en el desarrollo moderno de la Orden, y termina con el capítulo general de 1914, que acogió y sancionó definitivamente los cambios que esta fue asumiendo en esos años. El segundo, al que he puesto el título de *Periodo de Consolidación*, lo abro en 1914, cuando la Orden, tras tres lustros de lucha convulsa por la supervivencia, de búsqueda afanosa de nuevos campos de trabajo y de una definitiva configuración institucional, comienza a gozar de tranquilidad emocional e institucional y se ve con capacidad de programar su futuro e intentar conducirlo por cauces más acordes con las exigencias comunitarias y contemplativas de su carisma fundacional. Termina en 1948, cuando la Orden da por superadas las angustias que la oprimieron durante el último decenio –Guerra Civil de España y la II Guerra Mundial– y se asoma a un horizonte cargado de esperanzas.

Ambos periodos se ajustan a un mismo esquema. En primer lugar describen la estructura interna de la Orden, es decir, su gobierno, tanto general como provincial; su estructura jurídica con las leyes que la sostienen y dirigen, es decir las Constituciones, el Ceremonial, el Ritual y los reglamentos que los complementan y regulan su aplicación; la formación académica y espiritual de sus miembros desde su ingreso en el colegio apostólico hasta la ordenación sacerdotal, con algunas puntadas sobre su formación posterior; y la economía. A continuación un segundo capítulo presenta la implantación y expansión de la Orden por los diversos países con especial atención a la labor pastoral desarrollada en cada uno de ellos. En este capítulo he intentado siempre aclarar los motivos y esperanzas que movieron a la Orden a establecerse en cada uno de ellos y a reseñar las dificultades encontradas así como los medios con que las afrontaron. Los apostolados misionales y educativos he preferido reseñarlos de modo continuo en sendos capítulos que abarcan todo el siglo, sin introducir cortes cronológicos. El misional constituye el último capítulo de este tomo, mientras que el dedicado a la educación irá colocado en el segundo tomo.

Este segundo tomo, articulado en cinco largos capítulos, abarcará los dos últimos periodos del siglo. El primero, al que título *Cuatro lustros de crecimiento*, arranca con la instalación canónica de la provincia de San José en octubre de 1948. En ella podemos ver uno de los primeros gestos que manifiestan la voluntad de la Orden de aprovechar al máximo la magnífica floración voca-

cional que cubría los campos de España. Concluye en 1968, año que ha pasado a la historia como símbolo de la insatisfacción y del desencanto que se estaba apoderando de la sociedad occidental. En general, fue un periodo en que prevalecieron la ilusión y el entusiasmo. En él la Orden ratificó la dedicación a la enseñanza con la apertura de varios colegios, consolidó su vocación misionera con la aceptación de las prelaturas de Chota (1963), Bocas del Toro (1963) y Ciudad Madera (1966) y, sobre todo, se abrió, aunque todavía no de par en par, a las vocaciones nativas, poniendo con ello las bases a su deseada internacionalización. Sus miembros crecieron hasta un máximo histórico de más de 1.500 miembros en 1967.

El cuarto periodo parte necesariamente de ese fatídico año 1968, en que las revueltas juveniles de París y otras ciudades anunciaban el nacimiento de una sociedad nueva. En su rebeldía contra la sociedad burguesa, brillante en apariencia y llena de contrastes, se disocian de su modo de vestir, de pensar y de actuar, y sueñan con una sociedad que rompa con las costumbres del pasado, una sociedad antimilitarista, antirracista, feminista, sin normas ni controles sociales, y libre de sujeciones y tabúes, sobre todo en el campo sexual. En ese mismo año la Orden celebró el capítulo general especial en el que durante cuatro meses largos trató de acomodar su vida a las orientaciones del Concilio Vaticano II. De él salió un texto constitucional que tenía en cuenta las exigencias del evangelio, de la inspiración originaria de la Orden y de la sociedad moderna. También acertó a conjugar los aspectos jurídicos, doctrinales y parentéticos que, según las directrices pontificias de aquellos años, debían estar presentes en todo texto constitucional.

Este texto alumbró un nuevo modo de ser recoleto, en el que todavía estamos inmersos y al que, por tanto, resulta casi imposible mirar con la suficiente perspectiva. Conviven en él la ilusión y la esperanza, aunque en los últimos años del siglo prevaleció el pesimismo y un cierto desánimo. Fueron años de mucho estudio, de mucha reunión, de planes y programas, a los que no siempre acompañó la disponibilidad para llevar a la práctica sus conclusiones.

Con el fin de ayudar al lector a situar la narración de estos acontecimientos he dedicado un capítulo introductorio, bastante extenso, a ofrecerle datos e ideas sobre algunos aspectos políticos, sociales y religiosos del siglo, con especial atención a las naciones en que la Orden está o ha estado presente. Aludo en él a las dos guerras mundiales, a la aparición y afianzamiento del comunismo y nazismo, a la dictadura de Franco, a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en las diversas naciones, a la explosión demográfica, al concilio Vaticano II, a la conferencia de Medellín, a la crisis del clero, a la teología de la liberación y a otros acontecimientos o fenómenos que condicionaron la actuación de la comunidad.

## 2. Contenido de este primer tomo

Limitándome ahora a los dos periodos reseñados en este primer tomo, quiero compartir con ustedes algunas consideraciones sobre su contenido.

La Orden ingresó en el siglo xx desorientada y obligada a enfrentar graves problemas. Necesitaba campos apostólicos, leyes ajustadas a la realidad, un gobierno central más fuerte y más cercano, y una mayor fidelidad a su carisma primitivo. Cuatro problemas a los que no era fácil dar rápida solución y de los que muchos ni siquiera se percataban. Los tres capítulos de la primera parte del volumen estudian la respuesta de la comunidad a esos interrogantes.

Hubo religiosos abnegados y entusiastas que supieron imponerse a las circunstancias y buscarles solución. Unas docenas de voluntarios se abrieron paso en España fundando residencias, primero en Granada, Motril y Puente la Reina, y luego en Lucena, Sigüenza, Berlanga de Duero, Zaragoza, Monachil y Ágreda; otros se asomaron a las tierras de Panamá y Trinidad y se desparramaron por las inmensidades de Venezuela y Brasil, donde echaron los cimientos que sostendrán su desarrollo posterior en esas y otras naciones americanas. En España encontraron apoyos en amigos y en religiosas cercanas a la Orden. A América fueron a la ventura, sin programas definidos, con pocos medios y sin apoyos políticos ni eclesiásticos. Y por si eso fuera poco, tuvieron que vérselas con la mala fama que, propalada por los norteamericanos, los hacía sospechosos a los ojos de no pocos obispos.

Su labor hoy se nos antoja convulsa y hasta alocada, pero con tintes de aventura a lo divino, por más que tampoco faltaran incomprendiones y desconexiones, muy humanas, entre las distintas autoridades, choques entre religiosos y otras debilidades.

Otros reflexionaron sobre el pasado y trataron de encauzar la marcha de los nuevos ministerios por derroteros más acordes con la espiritualidad recoleta. En espera de llegar a la ansiada reforma constitucional, redactaron reglamentos (1898 y 1902) que dieron más realce a la oración y a la vida común. Proscribieron el peculio, redujeron la autonomía administrativa de los religiosos, potenciaron la actividad misional y prescribieron la fundación de residencias que, en la medida de lo posible, deberían ir substituyendo a las parroquias, a las que se tildaba de favorecer el individualismo de los frailes y de debilitar su identidad corporativa. Esos reglamentos apenas fueron urgidos. Además, eran parches incapaces de suplir la ausencia de un texto legal que regulara la vida entera de la Congregación, tan diversa de la contemplada en las Constituciones vigentes, escritas dos siglos antes para comunidades de orientación contemplativa. El deseado texto no llegaría hasta el año 1912.

La reforma del sistema de gobierno llegó antes. En 1901 la santa sede nombró a un comisario apostólico con amplia experiencia en la pastoral y en el gobierno, residente en Madrid y asistido por cuatro consejeros, con el encargo de preparar la celebración del capítulo general, suspendido desde 1829, y de reconducir la Congregación a la normalidad administrativa. En 1907 creó una tercera provincia y al año siguiente convocó el capítulo general. Este puso fin a una época de experimentación y de activismo un tanto anárquico e inauguró otra más serena y reflexiva que puso en marcha una serie de medidas que en pocos años condujeron la Congregación a la reconstitución del régimen constitucional (1908), a su plena autonomía jurídica (1912), a la actualización de sus leyes (1912) y a la reanudación de los capítulos provinciales (1911-1913).

No faltaron religiosos que vieron en los trágicos sucesos de la revolución filipina la mano de la Providencia, que les ponía ante los ojos deficiencias que ellos solos nunca habrían descubierto. *Salutem ex inimicis nostris* (Lc 1,71), repetía una y otra vez Patricio Adell en sus cartas, interpretando la expresión bíblica en un sentido muy personal: la persecución filipina habría salvado a la comunidad de enemigos que iban minándola desde dentro. Otros reconocían que la revolución había acrecido su libertad de acción, desvinculándolos de la protección a menudo opresiva del gobierno y ayudándolos a concentrarse sobre la vertiente pastoral de su vida. Estas ideas, a fuerza de repetirlas, fueron calando en la conciencia de los frailes y los ayudaron a encarar el futuro con esperanza y a corregir los defectos más vistosos de su pasado más reciente.

Este proceso de reconstitución espiritual, jurídica y pastoral duró varios años. En realidad es un proceso que no termina nunca, pero, aunque con reservas, podemos darlo por concluido hacia 1914, cuando la comunidad, recién conseguida su plena autonomía jurídica, celebró su primer capítulo general.

Estos esfuerzos dieron fruto en el segundo periodo, que como ya he adelantado, se extiende desde el año 1915 al 1948 y consta de dos capítulos. El primero se centra sobre la vida interna de la comunidad: gobierno, formación, estudios, vida religiosa y economía, mientras que el segundo describe su actividad apostólica en parroquias y residencias.

Sus principales logros fueron la acomodación del cauce constitucional con la publicación, entre 1927 y 1938, de Constituciones, Ceremonial y Ritual nuevos, la expansión numérica y geográfica de la Orden, la respuesta a la llamada misional de Pío XI, la apertura a las vocaciones autóctonas, el ingreso en el campo de la educación formal y una preocupación por la concentración del personal que no terminó de cuajar. Entre 1914 y 1948 la Orden dobló el número de sus miembros, fortaleció su presencia en España, Brasil y Venezuela e incluso en Trinidad e ingresó en ocho países nuevos: Estados Unidos en 1917, China en 1924,

Argentina en 1925, Puerto Rico y República Dominicana en 1927, Inglaterra en 1932, Perú en 1939 y México en 1941. La descripción de la actividad de la Orden en esta última nación la reservo para el tercer periodo, que fue cuando se asentó definitivamente en él.

Hacia el año 1915 adquirieron nueva fuerza las voces que clamaban por un cambio en la organización de la vida, especialmente en el campo apostólico. Creció entre los superiores la conciencia de los peligros de la soledad y dispersión de los religiosos y la conveniencia, y aun necesidad, de dar mayor estabilidad y continuidad a las fundaciones. Sienten la urgencia de congregar al personal y prefieren trabajar en centros propios, donde era más fácil conjugar el apostolado con las exigencias de la vida religiosa. Renace así el interés por abrir residencias –casas con actividad pastoral pero sin cura de alma– en ciudades grandes y por conseguir de la santa sede la administración de territorios misionales. Fruto de esas ideas son las fundaciones en Río de Janeiro, São Paulo, Caracas, Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Lima, Arequipa y otras ciudades menos importantes, así como la asunción de las misiones de Shangqiu en 1923, Lábrea en 1925, Tumaco en 1927 y Marajó en 1928, y la fundación, entre 1941 y 1946, de los primeros colegios para externos en Filipinas, Venezuela, Colombia y Brasil.

Estas fundaciones y la novedad de algunas de ellas inducen a imaginar un caminar plácido y cómodo, sin repechos ni rampas empinadas. La realidad fue distinta. A esos logros, que constituyen lo que se podría denominar anverso de la medalla, se contraponen un reverso menos brillante. La Orden sufrió en este periodo tensiones internas, deserciones frecuentes, momentos de indisciplina en los colegios, deficiencias en los estudios y en la labor misional, penurias económicas y dificultades de orden político. A veces sus superiores adoptaron decisiones improvisadas o al menos precipitadas y en otras ocasiones fueron remisos a la hora de afrontar los problemas.

### **3. Fines, medios y logros**

Al igual que en los dos volúmenes anteriores, también en este dos han sido los fines que me han guiado en su composición. Ante todo, he intentado llegar a un conocimiento lo más completo posible de los hechos y luego he procurado presentarlos con la máxima objetividad. Soy consciente de que con alguna frecuencia no he logrado ni el uno ni el otro. Unas veces, por deficiencias de las fuentes disponibles, otras por la imposibilidad física o moral de consultar fuentes conocidas, y otras por la dificultad psicológica de sintonizar con algunos protagonistas o de comprender situaciones complejas, lejanas e insuficientemente conocidas. En esos casos el peligro del subjetivismo está siempre al acecho y no siempre se es capaz de advertirlo y eludirlo.

El primer fin me ha obligado a extender la investigación a fuentes poco frecuentadas por la historiografía recoleta. He consultado cuantas han estado a mi alcance, sin reparar en su orientación. Pero soy consciente del peso excesivo dado a la documentación interna y de la insuficiente presencia de fuentes externas. Un mayor recurso a los archivos civiles, diocesanos y parroquiales, habrían matizado la percepción y el juicio de no pocos acontecimientos. Quizá tampoco haya sido suficiente la atención prestada a la legislación civil de los diversos Estados y a sus estructuras económicas.

Mi relato descansa fundamentalmente sobre la documentación conservada en el archivo general de la Orden, completada por el recurso frecuente a la depositada en los archivos de las provincias de San Nicolás (Marcilla), Santo Tomás (Madrid), La Candelaria (Bogotá), San José (Madrid) y la Consolación (Sos del Rey Católica), y, en menor grado, de la de Santa Rita (Ribeirão Preto [Brasil] y de algunas vicarías (Filipinas, México y Venezuela). También he recurrido al Archivo Apostólico Vaticano, al de Propaganda Fide y, en alguna ocasión, a los de las congregaciones de Obispos y Religiosos. Las circunstancias no me han permitido consultar fondos de esta última congregación que considero indispensables para esclarecimiento de situaciones como la visita del padre Vilallonga a los religiosos filipinos en 1930 o la intervención de la nunciatura de Bogotá en el capítulo de la Candelaria del año 1942. Entre las fuentes impresas destacan las colecciones de los boletines de las siete provincias existentes en 1962 .

El segundo propósito me ha llevado a tener siempre presente el conocido consejo de Tácito, de acercarse a la realidad *sine ira et studio*. Consejo que, con diversas formulaciones, ha sido continuamente repetido desde Cicerón hasta León XIII, quien al abrir el Archivo Vaticano a los investigadores, declaró que la Iglesia no tenía nada que temer de la verdad<sup>2</sup>. San Gregorio Magno llegó a afirmar que es preferible afrontar el peligro del escándalo a apartarse de la verdad<sup>3</sup>. Este parecer, recogido por Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica<sup>4</sup>, me ha animado a dar cabida en esta historia a algunas páginas negras, a hechos que quizá puedan escandalizar a algunos. Al fin, son simples muestras de la debilidad humana que siempre acecha a las instituciones y que estas no siempre aciertan a eludir. Espero no haber hundido demasiado el bisturí en la herida.

2 Arnold ESCH, «Leone XIII, l'apertura dell'archivio segreto Vaticano e la storiografia»: *Leone XIII e gli studi storici*, Ciudad del Vaticano 2004, 21-43; la cita en p. 31.

3 *In Ezechielem hom. VII, 5*: «Si autem de veritate scandalum sumitur, utilius nasci permititur scandalum quam veritas relinquatur!»: PL 76, 842; traducción española, Madrid, BAC 170, 1958, 298.

4 2-2, q. 43, a. 7: Madrid, BAC 180, 1108-1109.

#### **4. Palabras finales**

Pongo fin a esta autopresentación con unas palabras de gratitud al padre General, aquí presente, por haberme facilitado cuanto en estos últimos años he necesitado para la elaboración de este volumen. A la vez, me comprometo, siempre que Dios lo permita, a ultimar la tarea que ya hace varios lustros se me encomendó con la conclusión de los dos capítulos que todavía están a la espera de recibir la última redacción.

Muchas gracias.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR  
Roma